



CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN

MATERIA : ÁMBITO PRÁCTICO Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

CURSO: 3º DIVER

OBJETIVOS

Los objetivos están recogidos en el **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto**. De manera específica nos afecta el objetivo (f):

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

El objetivo de este ámbito es aunar las enseñanzas básicas de Tecnologías y Digitalización para el programa de diversificación, para que prepare al alumnado para que pueda realmente elegir su futuro en igualdad de condiciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias clave, reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, se concretan para las materias que conforman el Ámbito Práctico en sus competencias específicas:

1. Buscar y seleccionar información adecuada de manera crítica y segura en diversas fuentes, seleccionarla a través de procesos de investigación, métodos de análisis de productos, y experimentar con materiales, productos sistemas y herramientas de simulación, definiendo problemas tecnológicos sencillos y desarrollando procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.
2. Abordar problemas o necesidades tecnológicas sencillas del propio entorno, con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, mediante mecanismos de trabajo ordenados y cooperativos, con el fin de diseñar, planificar y desarrollar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles en torno a contextos conocidos.
3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares mediante operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, atendiendo a la planificación y al diseño previo, construyendo o fabricando soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a las necesidades en diferentes contextos.
4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales sencillos, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales a la hora de comunicar y difundir información y propuestas.
5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas sencillas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, con el fin de crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas simples de control o en robótica.
6. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, además de conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y de sistemas operativos para conseguir gestionar las herramientas e instalaciones informáticas, de comunicación de uso cotidiano.
7. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos y herramientas del ámbito digital, así como optimizando y gestionando el aprendizaje permanente.
8. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando, de forma genérica, sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.
9. Identificar y proponer soluciones tecnológicas eficientes e innovadoras, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e interactivos relativos a proyectos.
10. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando procedimientos y recursos tecnológicos diversos y adecuados en la construcción de soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas en el



entorno académico, familiar y social del alumnado.

11. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes ámbitos y plataformas digitales, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias para el intercambio de información, mediante el trabajo individual y en equipo.
12. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, mediante los conocimientos técnicos necesarios y tecnologías emergentes, diseñando, simulando y construyendo sistemas de control programables y robóticos.
13. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas y configurándolas en función de las necesidades, mediante la aplicación de conocimientos interdisciplinares a la resolución eficiente de tareas.
14. Abordar los procedimientos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno, aplicando criterios de sostenibilidad y haciendo un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.
15. Aplicar medidas preventivas y correctivas básicas de protección de la propia salud, de los dispositivos y de los datos personales, desarrollando hábitos propios del bienestar digital en contextos formales e informales.

SABERES BÁSICOS

- Bloque A. Proceso de resolución de problemas
- Bloque B. Comunicación y difusión de ideas
- Bloque C. Pensamiento computacional, programación y robótica
- Bloque D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje
- Bloque E. Tecnología sostenible

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

▪ **Pruebas específicas (orales y escritas).**

Se realizarán pruebas escritas/orales de los saberes asociados a cada una de las situaciones de aprendizaje.

Estas pruebas se realizarán por tema y podrán englobar los contenidos trabajados en cada tema/s hasta el momento de su realización.

Para superar estas pruebas, el alumno debe obtener una nota igual o superior a cinco sobre diez.

Dependiendo de las características de cada situación de aprendizaje, estas pruebas pueden ser:

- Preguntas de desarrollo.
- Tipo test (Verdadero/ Falso y respuestas múltiples).
- Preguntas de respuestas cortas.
- Ejercicios.
- Problemas.
- Identificación, análisis e interpretación de imágenes
- Representación e interpretación de gráficas.

▪ **Exposiciones orales.**

Se realizarán exposiciones orales de los saberes asociados a cada una de las situaciones de aprendizaje. Éstas se evaluarán mediante rúbricas que el alumno conocerá, ya que las tiene pegadas en su cuaderno de clase.

▪ **Elaboración de proyectos.**

Se realizarán proyectos de los saberes asociados a cada una de las situaciones de aprendizaje con los que el alumnado podrá estandarizar cómo una idea se convierte en realidad. Se utilizarán rúbricas para su evaluación, en todo momento el alumnado conocerá los aspectos tenidos en cuenta en la misma.

▪ **Producciones (de manera individual y/o colectiva).** Cuaderno de clase, tareas, monografías, infografías, investigaciones, producciones audiovisuales, análisis de lecturas, cuestionarios, ejercicios, problemas e informes de prácticas de laboratorio y lecturas.

▪ **Tareas evaluables.**

Se realizarán tareas específicas, cuyo peso es mayor a las tareas diarias realizadas tanto en casa como en clase, ya que concentran gran cantidad de saberes. Se suelen realizar a modo de repaso al finalizar cada subbloque de saberes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



La calificación será de tipo cualitativa como así establece la normativa, «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Se considera no superada la materia cuando se obtenga una calificación negativa.

- 30% Pruebas específicas (orales y escritas).
- 10% Exposiciones orales.
- 30% Elaboración de proyectos.
- 15 % Producciones.
- 15 % Tareas evaluables.

El alumnado que copie en alguna prueba escrita o producción, automáticamente se le pondrá la calificación de CERO, si es la primera vez, y si ocurriera una segunda vez se les enviará directamente a la Recuperación Final de la Prueba Ordinaria de junio.

Uso del dispositivo móvil u reloj inteligente en pruebas escritas

Queda estrictamente prohibido el uso de dispositivos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro medio electrónico durante la realización de pruebas escritas. El incumplimiento de esta norma será considerado falta grave y tendrá como consecuencia la calificación inmediata de cero (0) en la prueba correspondiente, sin posibilidad de apelación. Esta medida tiene como objetivo garantizar la integridad y equidad del proceso evaluativo.

- **La calificación de la primera y segunda evaluación será una nota orientativa, se considerará como una información del rendimiento académico del alumno/a. La nota de la evaluación ordinaria será la media ponderada de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje del curso.**

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas y orales, así como en las actividades que el alumnado realice, además del conocimiento concreto del contenido de cada pregunta y su desarrollo adecuado, se valorará:

- El orden y la limpieza.
- La claridad en la exposición de los diferentes conceptos, así como la capacidad de síntesis.
- El desarrollo de esquemas, ilustración gráfica, dibujos complementarios que ayuden a clarificar la respuesta.
- La utilización de un lenguaje científico apropiado y de las unidades correspondientes.
- La expresión de los resultados numéricos sin unidades o unidades incorrectas, de forma recurrente o sistemática, puede rebajar la puntuación de la cuestión hasta cero.
- Que las respuestas estén suficientemente razonadas.
- La capacidad de relacionar conceptos y trascender en la respuesta con ejemplos y aplicaciones.
- La visión general del ejercicio, en el que no haya errores de concepto, preguntas en blanco o lagunas conceptuales.
- Si el ejercicio está bien razonado, pero la solución no es correcta por errores en los cálculos, se contará el 80 %. Si el error de cálculo lleva a un error conceptual la puntuación de la cuestión será de cero.
- Si un ejercicio consta de varios apartados, en los que la solución del primero es necesaria para resolver el resto, y este primer apartado es incorrecto arrastrando el error, pero los restantes están bien resueltos; éstos tendrán el 100 % de la calificación.
- Se valorará especialmente la corrección en la escritura y en la expresión oral.

FALTA DE ASISTENCIA

Sobre la falta de asistencia:

- Cuando el alumno falta a clase, es su obligación ponerse al día: pedir los apuntes, hacer los ejercicios que se han indicado, interesarse por lo que se ha hecho ese día, etc.
- Cuando el alumno/a falte a una prueba escrita, se examinará de los conocimientos y destrezas asociados a la situación de aprendizaje evaluada en la siguiente prueba escrita.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Teniendo en cuenta la circular 5/2021 de 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, de la secretaría general de educación, sobre las novedades introducidas por el EL REAL DECRETO 984/2021, DE 16 DE NOVIEMBRE, por el que se



regulan la evaluación en la educación secundaria obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora con una evaluación final única, en la que no tiene cabida la evaluación extraordinaria.

El alumnado que no supere todas o alguna de las evaluaciones, seguirá el plan de refuerzo y recuperación propuesto por el profesor/a. Deberá realizar producciones y/o lecturas y/o prácticas de laboratorio y/o una prueba escrita, cuando el profesor/a considere oportuno, al final de la evaluación y/o durante la siguiente evaluación y/o a final de curso.

EVALUACIÓN

La evaluación de las competencias específicas se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento competencial, recogidos en el **DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.**